

## CERTIFICADO N° 301

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 55° de fecha 15 de mayo de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el beneficio de Beca Concejo Municipal 2018 para la Srta. Ivana Almendra Vidal Acuña, en el tramo de \$150.000 semestral.

En Santa Cruz, a 15 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.



**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  

---

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

SANTA CRUZ, 11 Mayo Del 2018

MEMORANDUM N ° 361

PARA : SR. FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL SANTA CRUZ

DE : SRA. PAULINA MORALES GOMEZ  
ENCARGADA DEPTO. SERVICIO COMUNITARIO

---

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., tengo a bien remitir adjunto antecedentes de postulante a Beca Concejo Municipal derivada por Sr. Alcalde con fecha 07 de Mayo del 2018 para análisis y presentación al Concejo.

2.- La estudiante individualizada como IVANA ALEMENDRA VIDAL ACUÑA, cursa 1° año de Pedagogía en Educación Parvularia. Por desconocimiento del beneficio no postuló dentro de los plazos. Sin embargo **NO CUMPLE CON PROMEDIO EXIGIDO POR REGLAMENTO**, ya que se presenta con un 5,2.-

En su grupo familiar, el único proveedor económico es el padre quien trabaja por ingreso mínimo. La estudiante se encuentra apoyada por Gratuidad y Beca de Alimentación, pero viaja diariamente a la Universidad de O'Higgins, con un gasto promedio de \$90.000 mensual.

3.- Por lo anterior se presentan antecedentes, para que el Concejo resuelva si por Facultad Extraordinaria aprueben o rechazan el beneficio. De aprobarlo, la postulante califica en el tramo de \$150.000, semestral.




**REPUBLICA DE CHILE**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ**  

---

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

4.- Finalmente, se sugiere cerrar el Proceso de Postulaciones a BCM 2018, para que los recursos permitan financiar ambos semestres. A la fecha se han invertido \$70.350.000 y por Reglamento, el proceso cierra el 30 de Abril de cada año.-

Saluda atentamente a Ud.



PAULINA MORALES GOMEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
ENCARGADA DEPTO. SERVICIO COMUNITARIO

